



30.-EL JURAMENTO

Los principios de fe dicen así:

Creemos, según la palabra de Dios, que un juramento falso o innecesario es abominación a Dios (Mateo 5:34-37; Santiago 5:12).

En general la palabra del verdadero creyente es: Si, y si; no y no. Pero, el juramento necesario de acuerdo con el evangelio, a saber, llamar a Dios como testigo, que lo dicho es verdad, permite Dios. (Romanos 1:9; 2 Corintios 1:23; Galatas 1:20; D.M.J. Págs.59-60

El Juramento:

Deuteronomio 6:13 “Al Eterno tu Dios reverenciarás, a él servirás y por su nombre jurarás.”

Personería Jurídica Resolución
Nro 0033 Del 08-01-2026

Deuteronomio 10:20-21 “Al Eterno tu Dios reverenciarás, a él servirás; a él te llegarás, y por su Nombre jurarás. “El es tu alabanza, él es tu Dios, que ha hecho por ti obras grandes y pavorosas, que tus ojos han visto.”

Salmos 63:11 “Pero el rey se alegrará en Dios, se gloriará todo el que jura por él, porque la boca de los que hablan mentira será cerrada.”

¿Qué dice la Ley de Dios en cuanto a Jurar?

Éxodo 20: 7 “No tomarás el nombre de Jehová tu Dios en vano; porque no dará por inocente Jehová al que tomare su nombre en vano.”

“Este mandamiento no sólo prohíbe el jurar en falso y las blasfemias tan comunes, sino también el uso del nombre de Dios de una manera frívola o descuidada, sin considerar su tremendo significado. Deshonramos a Dios cuando mencionamos su nombre en la conversación ordinaria, cuando apelamos a él por asuntos triviales, cuando repetimos su nombre con frecuencia y sin reflexión. “Santo y terrible es su nombre” (sal. 111: 9). Todos debieran meditar en su majestad, su pureza, y su



santidad, para que el corazón comprenda su exaltado carácter; y su santo nombre se pronuncie con respeto y solemnidad.” **P.P. 314/3**

“No es al hombre a quien debemos exaltar y adorar; es a Dios, al único Dios verdadero y viviente, a quien se le debe adoración y reverencia. De acuerdo con la enseñanza de las Escrituras, deshonramos a Dios al dirigirnos a los ministros dándoles el nombre de “reverendo ”.” **H.D. (Hijos e hijas de Dios) Pág. 60/5 2**

El juramento falso es abominación a Dios:

Mateo 5:34-37 “”Pero yo os digo: No juréis en ninguna manera; ni por el cielo, porque es el trono de Dios; “ni por la tierra, porque es el estrado de sus pies; ni por Jerusalén, porque es la ciudad del gran Rey. “Ni juréis por vuestra cabeza, porque no podéis cambiar ni un solo cabello de blanco a negro. “Sino que vuestro ‘sí’ sea ‘sí’, y vuestro ‘no’ sea ‘no’. Lo que pasa de esto, procede del maligno.”

Mateo 26:74 “Entonces Pedro empezó a maldecir, y a jurar: “No conozco al hombre”. Y en seguida el gallo cantó.”

“A muchos que no temen engañar a sus semejantes se les ha enseñado que es una cosa terrible mentir a su Hacedor, y el Espíritu Santo les ha hecho sentir que es así. Cuando están bajo juramento, se les recuerda que no declaran sólo ante los hombres, sino también ante Dios; que si mienten, ofenden a Aquel que lee el corazón y conoce la verdad. El conocimiento de los castigos terribles que recibió a veces este pecado tiene sobre ellos una influencia restrictiva.” **D.M.J 59/3**

“A Satanás le ha agrado que algunos hayan considerado el juramento en forma errónea; porque le ha dado oportunidad de oprimirles y quitarles el dinero de su Señor. Los mayordomos de Dios deben ser más prudentes, trazar sus planes y prepararse para resistir a los designios de Satanás; porque él hará mayores esfuerzos que nunca antes.” **J.T. Tomo I Pág. 75/0up**

“Vi que algunos de los hijos de Dios han cometido un error con respecto a los juramentos, y Satanás se ha aprovechado de esto para oprimirles y sacarles el dinero



de su Señor. Vi que las palabras de nuestro Señor: "No juréis en ninguna manera" (Mat. 5:34), no se aplican al juramento judicial. "Sea vuestro hablar: Sí,, sí; No, no; porque lo que es más de esto, de mal procede." (Mat. 5:37) Esto se refiere a la conversación común. Algunos usan un lenguaje exagerado. Unos juran por su vida; otros por su cabeza, o declaran que están tan seguros de algo como de que viven, o de que tienen cabeza. Algunos toman el cielo y la tierra como testigos de que ciertas cosas son como ellos dicen. Algunos incitan a Dios a que les quite la vida si lo que dicen no es verdad. Contra esta clase de juramento común amonesta Jesús a sus discípulos." **J.T. Tomo I Pág. 73/1**

El juramento necesario de acuerdo con el evangelio, al llamar a Dios por testigo que lo que he dicho es verdad, permite Dios:

Romanos 1:9 "Porque Dios, a quien sirvo en mi espíritu en el evangelio de su Hijo, es testigo de que sin cesar os recuerdo en mis oraciones."

2 Corintios 1:23 "Invoco a Dios por testigo, que por ser indulgente con vosotros no he vuelto todavía a Corinto." 3

Gálatas 1:20 "Y en esto que os escribo, os aseguro ante Dios que no miento."

"Jesús condenó sus prácticas, y declaró que su costumbre de jurar era una transgresión del mandamiento de Dios. Pero el Salvador no prohibió el juramento judicial o legal en el cual se pide solemnemente a Dios que sea testigo de que cuanto se dice es la verdad, y nada más que la verdad." **D.M.J. 59/2pp**

El ejemplo de Cristo en cuanto al juramento:

Mateo 26: 62-64 "Se levantó el sumo sacerdote, y le preguntó: "¿No respondes nada? ¿Qué testifican éstos contra ti?" Pero Jesús callaba. Entonces el sumo sacerdote le dijo: "¡Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres el Cristo, el Hijo de Dios!" Jesús respondió: "Sí. Tú lo has dicho. Además, os digo que en el futuro veréis al Hijo del Hombre sentado a la diestra del Todopoderoso, y que viene en las nubes del cielo"."



"Por fin, Caifás, alzando la diestra hacia el cielo, se dirigió a Jesús con un juramento solemne: "Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo, Hijo de Dios."

Cristo no podía callar ante esta demanda. Había tiempo en que debía callar, y tiempo en que debía hablar. No habló hasta que se le interrogó directamente. Sabía que el contestar ahora aseguraría su muerte. Pero la demanda provenía de la más alta autoridad reconocida en la nación, y en el nombre del Altísimo. Cristo no podía menos que demostrar el debido respeto a la ley. Más que esto, su propia relación con el Padre había sido puesta en tela de juicio. Debía presentar claramente su carácter y su misión. Jesús había dicho a sus discípulos: "Cualquiera pues, que me confesare delante de los hombres, le confesaré yo también delante de mi Padre que está en los cielos." Ahora, por su propio ejemplo, repitió la lección.

Nro 0033 Del 08-01-2026
Todos los oídos estaban atentos, y todos los ojos se fijaban en su rostro mientras contestaba: "Tú lo has dicho." Una luz celestial parecía iluminar su semblante pálido mientras añadía: "Y aun os digo, que desde ahora habéis de ver al Hijo del hombre sentado a la diestra de la potencia de Dios, y que viene en las nubes del cielo."

Por un momento la divinidad de Cristo fulguró a través de su aspecto humano. El sumo sacerdote vaciló bajo la mirada penetrante del Salvador. Esa mirada parecía leer sus pensamientos ocultos y entrar como fuego hasta su corazón. Nunca, en el resto de su vida, olvidó aquella mirada escrutadora del perseguido Hijo de Dios.

"Desde ahora --dijo Jesús,-- habéis de ver al Hijo del hombre sentado a la diestra de la potencia de Dios, y que viene en las nubes del cielo." Con estas palabras, Cristo presentó el reverso de la escena que ocurría entonces. El, el Señor de la vida y la gloria, estaría sentado a la diestra de Dios. Sería el juez de toda la tierra, y su decisión sería inapelable. Entonces toda cosa secreta estaría expuesta a la luz del rostro de Dios, y se pronunciaría el juicio sobre todo hombre, según sus hechos.

Las palabras de Cristo hicieron estremecer al sumo sacerdote. El pensamiento de que hubiese de producirse una resurrección de los muertos, que hiciese comparecer



a todos ante el tribunal de Dios para ser recompensados según sus obras, era un pensamiento que aterrorizaba a Caifás. No deseaba creer que en lo futuro hubiese de recibir sentencia de acuerdo con sus obras. Como en un panorama, surgieron ante su espíritu las escenas del 4

juicio final. Por un momento, vio el pavoroso espectáculo de los sepulcros devolviendo sus muertos, con los secretos que esperaba estuviesen ocultos para siempre. Por un momento, se sintió como delante del Juez eterno, cuyo ojo, que lo ve todo, estaba leyendo su alma y sacando a luz misterios que él suponía ocultos con los muertos.” **D.T.G. 653/4-5; 654/0-4**

“El mismo Jesús, durante su juicio ante el Sanedrín, no se negó a dar testimonio bajo juramento. Dijo el sumo sacerdote: “Te conjuro por el Dios viviente, que nos digas si eres tú el Cristo, el Hijo de Dios”. Contestó Jesús: “Tú lo has dicho”. Si Cristo hubiera condenado en el Sermón del Monte el juramento judicial, en su juicio habría reprobado al sumo sacerdote y así, para provecho de sus seguidores, habría corroborado su propia enseñanza.” **D.M.J. 59/2sp**

Otros ejemplos:

Ezequiel 20: 5-6 ““Diles: Así dice el Señor, el Eterno: El día que elegí a Israel, alcé mi mano y juré a los descendientes de Jacob, y me di a conocer a ellos en Egipto, les dije: ‘Yo Soy el Eterno, vuestro Dios’. “Aquel día les juré que los sacaría de Egipto a la tierra que les había provisto, que mana leche y miel, la más hermosa de todas las tierras.””

Daniel 12:7 “Y el varón vestido de lino, que estaba sobre el agua del río, levantó ambas manos al cielo, y juró por el que vive por los siglos: “Será por un tiempo, dos tiempos y la mitad de un tiempo. Y cuando se acabe de quebrantar el poder del pueblo santo, todo esto se cumplirá”.”

Apocalipsis 10: 5-7 “Entonces, el ángel que vi de pie sobre el mar y sobre la tierra, levantó su mano al cielo, y juró por el que vive por los siglos de los siglos, que creó el cielo y cuanto hay en él, la tierra y cuanto hay en ella, y el mar y cuanto hay en él, que



ya no habrá más tiempo, sino que en los días de la voz del séptimo ángel, cuando él esté por tocar la trompeta, el misterio de Dios se cumplirá, como él lo anunció a sus siervos los profetas.

Deuteronomio 1:34-36 “El Eterno oyó vuestras palabras, se enojó, y juró diciendo: “Ni un solo hombre de esta mala generación verá esa buena tierra que juré dar a vuestros padres, ”excepto Caleb hijo de Jefone. Él la verá. A él y a sus hijos le daré la tierra que pisó, porque siguió fielmente al Señor’.

Isaías 45:23 “Por mí mismo he jurado, de mi boca salió la justa promesa, y no será revocada: 'Que a mí se doblará toda rodilla, jurará toda lengua'.”

Génesis 22:16-17 “y le dijo: "Por mí mismo he jurado —declaró el Eterno—, que por cuanto has hecho esto, y no me rehusaste tu hijo, tu hijo único; "de cierto te bendeciré, y multiplicaré tus descendientes como las estrellas del cielo y como la arena del mar. Y tus descendientes poseerán las ciudades de sus enemigos. 5

Hebreos 6:13-14 “Cuando Dios hizo la promesa a Abrahán, no pudiendo jurar por otro mayor, juró por sí mismo, al decir: "De cierto te bendeciré, y multiplicaré tus descendientes””

¿Cuál debe ser la posición del cristiano cuando es llamado a declarar bajo juramento?

Santiago 5:12 “Sobre todo, hermanos míos, no juréis, ni por el cielo, ni por la tierra, ni con ningún otro juramento. Vuestro "sí" sea "sí", y vuestro "no" sea "no"; para que no caigáis en condenación.”

“Si hay alguien que puede declarar en forma consecuente bajo juramento, es el cristiano. Vive continuamente como en la presencia de Dios, seguro de que todo pensamiento es visible a los ojos del Ángel con quien tenemos que ver; y cuando ello le es requerido legalmente, le es lícito pedir que Dios sea testigo de que lo que dice es la verdad, y nada más que la verdad.



Jesús enunció un principio que haría inútil todo juramento. Enseña que la verdad exacta debe ser la ley del hablar. "Sea vuestro hablar: Sí, sí; no, no; porque lo que es más de esto, de mal procede".

Estas palabras condenan todas las frases e interjecciones insensatas que rayan en profanidad. Condenan los cumplidos engañosos, el disimulo de la verdad, las frases lisonjeras, las exageraciones, las falsedades en el comercio que prevalecen en la sociedad y en el mundo de los negocios. Enseñan que nadie puede llamarse veraz si trata de aparentar lo que no es o si sus palabras no expresan el verdadero sentimiento de su corazón.

Si se prestara atención a estas palabras de Cristo, se refrenaría la expresión de malas sospechas y ásperas censuras; porque al comentar las acciones y los motivos ajenos, ¿quién puede estar seguro de decir la verdad exacta? ¡Cuántas veces influyen sobre la impresión dada el orgullo, el enojo, el resentimiento personal Una mirada, una palabra, aun una modulación de la voz, pueden rebosar mentiras. Hasta los hechos ciertos pueden presentarse de manera que produzcan una impresión falsa. "Lo que es más" que la verdad, "de mal procede" **D.M.J. 60/1-4**

¿Qué juramento hemos hecho delante de Dios?

"Cuando los cristianos se someten al solemne rito del bautismo, el Señor registra el voto que hacen de serle fieles. Este voto es su juramento de lealtad. Son bautizados en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Así están unidos con los tres grandes poderes del cielo. Se comprometen a renunciar al mundo para observar las leyes del reino de Dios. Por lo tanto, han de andar en novedad de vida. No han de seguir más las tradiciones de los hombres. No han de seguir por más tiempo métodos deshonestos. Han de obedecer los estatutos del reino del cielo. Han de buscar el honor de Dios. Si son fieles a su voto, serán provistos de gracia y poder que los habilitará para cumplir con toda justicia. "A todos los que le recibieron, dióles potestad de ser hechos hijos de Dios, a los que creen en su nombre" **EV. 226/6; 227/0**



“El que acepta a Dios como su Soberano debe prestar el juramento de fidelidad a él. Debe vestir el uniforme cristiano y enarbolar la bandera que muestra a qué ejército pertenece. Debe hacer plena confesión de su fidelidad a Cristo. Es imposible esconderla. La divisa de Cristo debe aparecer en la vida en obras santificadas.” **El los lugares celestiales 189/2**

También nos llama a tener palabras verdaderas y puras:

Mateo 12:36-37 “Os digo que en el día del juicio, los hombres darán cuenta de toda palabra ociosa que hablen. "Porque por tus palabras serás justificado, y por tus palabras serás condenado”

“Todo cuanto hacen los cristianos debe ser transparente como la luz del sol. La verdad es de Dios; el engaño, en cada tina de sus muchas formas, es de Satanás; el que en algo se aparte de la verdad exacta, se somete al poder del diablo. Pero no es fácil ni sencillo decir la verdad exacta. No podemos decirla a menos que la sepamos; y ¡cuántas veces las opiniones preconcebidas, el prejuicio mental, el conocimiento imperfecto, los errores de juicio impiden que tengamos una comprensión correcta de los asuntos que nos atañen! No podemos hablar la verdad a menos que nuestra mente esté bajo la dirección constante de Aquel que es verdad.

Por medio del apóstol Pablo, Cristo nos ruega: "Sea vuestra palabra siempre con gracia". "Ninguna palabra corrompida salga de vuestra boca, sino la que sea buena para la necesaria edificación, a fin de dar gracia a los oyentes". A la luz de estos pasajes vemos que las palabras pronunciadas por Cristo en el monte condenan la burla, la frivolidad y la conversación impudica. Exigen que nuestras palabras sean no solamente verdaderas sino también puras.

Quienes hayan aprendido de Cristo no tendrán participación "en las obras infructuosas de las tinieblas". En su manera de hablar, tanto como en su vida, serán sencillos, sinceros y veraces porque se preparan para la comunión con los santos en cuyas "bocas no fue hallada mentira".**D.M.J. 60/5; 61/0-2**



Personería Jurídica Resolución

Nro 0033 Del 08-01-2026

Ministerio Del Interior

COLOMBIA